



BASES DEL CASTING 'VIDEOCLIP DE CELI'

1.- Compañía organizadora

El Centro comercial As Cancelas, con domicilio en Avda del Camino Francés nº 3, 15703, Santiago de Compostela, A Coruña, (en adelante As Cancelas), tiene previsto realizar un casting que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

El casting se denominará 'Videoclip de Celi' y se desarrollará dentro del mismo Centro comercial.

2.- Descripción del casting

El casting tiene como objetivo ofrecer la posibilidad de convertirse en uno de los miembros del grupo de baile de la mascota del centro comercial, Celi, y participar en el videoclip que se realizará de la canción de Celi.

Un jurado formado por profesionales de diferentes academias de baile será el encargado de seleccionar a los niños y niñas que formarán parte del grupo de baile de Celi.

El jurado elegirá un mínimo de 8 niños/niñas y un máximo de 12 niños/niñas.

3. Dinámica del casting

Los niños deberán bailar de forma individual o de forma conjunta con otros niños siguiendo los criterios del jurado profesional y la organización.

No podrán asistir con canciones preparadas, sino que tendrán que bailar todos los participantes las mismas canciones.

Podrán asistir vestidos con cualquier estilo son tener que ceñirse a unos códigos de vestimenta previos

4. Horarios e inscripción

El casting se celebrará el viernes 25 de mayo en la planta 1 del centro comercial entre las 19 y las 21 horas.

El horario de inscripción comenzará en el propio lugar del casting a partir de las 18 horas y terminando a las 21 horas.

Los niños irán participando por orden riguroso de participación, entregándoseles un número en el momento de su inscripción con el que participarán en el casting.

Aquellos niños que asistan al evento más tarde de las 21 horas o que no puedan asistir al casting ese día quedarán excluidos del mismo.

El jurado comunicará los números de los niños elegidos al finalizar el casting, a las 21 horas en el propio lugar del casting, a los participantes seleccionados que no se encuentren en el centro comercial se les contactará por vía telefónica para trasladarles la noticia.

5. Los premios

Los seleccionados por parte del jurado recibirán como premio participar en el videoclip de Celi, ser miembros del grupo de baile de Celi durante un año, un vestuario especial del club de Celi que solo tendrán ellos y diferentes cheques regalo y vales aportados por operadores del centro comercial para ser gastados en sus tiendas.

6. Requisitos para participar

La participación en el evento es gratuita y sólo será necesario ser socio del club de Celi, en el caso que el participante no lo sea podrá hacerse socio de manera gratuita en el propio lugar del casting.

Los niños tendrán entre 3 y los 12 años ambas edades inclusive.

Al ser el participante menor de edad, su inscripción debe hacerse por su representante legal residente en España. Durante la realización del casting el menor deberá permanecer acompañado por el padre, madre o tutor legal que firma la autorización. La autorización previa del representante legal del menor es obligatoria para la participación en el casting, así como para la utilización de la imagen del menor. Cuando el representante legal que otorga autorización es uno de los padres, se entiende que éste ha informado de la participación del menor al otro padre y que este último ha autorizado quedando, por tanto, el Centro Comercial eximido de cualquier responsabilidad derivada de este hecho. El Centro Comercial se reserva el derecho de solicitar al representante legal del menor la documentación necesaria que acredite el vínculo familiar.

No se exige experiencia en el mundo de la moda ni del baile para participar en el casting. Se evaluarán además del baile, otras aptitudes, tales como la expresión corporal, personalidad, carisma, actitud o desparpajo.

7- Exención de responsabilidad por mal funcionamiento de las instalaciones

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las instalaciones (tipo eléctricas, fontanería, etc.) que impidan el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

8.- Derechos

Imágenes gráficas de la actividad

El participante cede, sin límite temporal ni territorial alguno la totalidad de los derechos de propiedad intelectual y de imagen que pudiera corresponderle sobre las fotografías y videos del casting, incluyendo la reproducción y comunicación pública de las mismas, mediante enlace, vínculo, descarga o por cualquier otro acto de comunicación pública, incluyendo su transformación.

Asimismo, el padre/madre/o tutor de los menores participantes consiente la cesión de los derechos de imagen con la finalidad señalada en el párrafo anterior.

La propiedad material de las imágenes será de los organizadores responsables.

Los Participantes en la presente Actividad consienten que los organizadores podrán difundir el nombre y la propia imagen (fotografía o vídeo) de los Participantes en esta iniciativa, para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la misma en cualquier medio incluido Internet y redes sociales sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

9.- Protección de Datos

Información relativa al tratamiento de datos de carácter personal (en cumplimiento del Reglamento UE 2016/679)

Responsable del tratamiento: CENTRO COMERCIAL AS CANCELAS SIGLO XXI, CIF: B86108495, Domicilio social: Paseo de la Castellana, 216, 28046 Madrid, Teléfono: 981 568 282, e-mail: info@ascancelas.es

Finalidad del tratamiento:

Gestión de la participación en el casting 'Videoclip de Celi' Elección de seleccionados y publicación de éstos en las redes sociales y otros medios de divulgación. Promociones y acciones de marketing posteriores con la finalidad de difundir y promocionar las actividades de EL CENTRO COMERCIAL. Uso de imágenes de los ganadores para la elaboración del videoclip que será publicado en redes sociales, página web, publicaciones, presentaciones, etc... y cualquier otro medio de divulgación que EL CENTRO COMERCIAL estime oportuno.

Plazos de conservación de la información: Los datos identificativos se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo del casting y serán destruidos una vez finalice éste.

Los datos de los seleccionados se mantendrán durante el tiempo necesario para elaborar el videoclip y, posteriormente, durante los plazos legales que le sean de aplicación. Las imágenes se conservarán de forma indefinida conforme a lo descrito en el apartado "derechos" de las presentes bases legales.

Base jurídica del tratamiento: La legitimación para el tratamiento de datos es el consentimiento otorgado por el participante con la solicitud de participación en el casting y, por tanto, con la aceptación de las presentes bases.

Cesiones de datos: no están previstas

Transferencias internacionales: Las imágenes incluidas en el videoclip tendrán difusión internacional conforme se describe en el apartado "derechos" de las presentes bases legales.

Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación al tratamiento u oposición dirigiéndose por escrito a EL CENTRO COMERCIAL en la dirección arriba indicada, con el texto "ejercicio derechos protección de datos". Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado y a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos, www.agpd.es).

10.- Aceptación de bases

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La organización se reserva el derecho de modificación de las bases del presente concurso.